ACTA DE REUNIÓN No 4145.020.14.59.	FECHA:	22/ago/2022
	HORA INICIAL:	10:00 am
	HORA FINAL:	12:30 m
OBJETIVO: Realizar Reunión del PIC 2 Ladera para revisión de subactividades contratadas y compromisos para el pago de la primera cuota.	LUGAR: Secretaría Distrital de salud Cali	

ASISTENTES: Martha Parra- Contratista, Clara Balcázar – Contratista (ver lista de asistencia).
AUSENTES: N.A
INVITADOS: N.A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los profesionales encargados de supervisar, apoyar la supervisión y de la ESE LADERA.
2. Presentación del componente Derechos Sexuales y reproductivos.
3. Presentación del componente Atención Integral en salud en menores de un año.
4. Presentación del componente Victimas del Conflicto Armado.
5. Presentación del componente de Salud Mental- SPA.
6. Presentación del componente de Salud Mental- Violencias.
7. Varios.

DESARROLLO:

1.Se inició la reunión con las palabras de presentación del supervisor del contrato el Dr. Jorge Holguín, quien fue precedido con la presentación de cada uno de los profesionales de la ESE LADERA y posteriormente de la Secretaría Distrital de Salud.

2. Martha Parra apoyo de supervisión del componente FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS JÓVENES EN SANTIAGO DE CALI. BP-26003277, socializó las actividades y subactividades a desarrollar, así como los productos esperados, el talento humano a contratar y adicionalmente enfatizó en que el personal de PIC 2 debe ser diferente al de PIC 1 dada que la disponibilidad es del 100%, por lo tanto, deben ser profesionales diferentes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

Solicitó en la mayor brevedad se envíen los documentos de los candidatos a contratar.
La subgerente de la ESE LADERA afirmó que la responsable del componente de Derechos Sexuales y Reproductivos Carolina Restrepo le comentó que se va a entregar por parte de la secretaría de salud el diseño de las cartillas contratadas, a lo que Martha Parra contestó que no tenía conocimiento de esto, pero que lo dialogaría con la responsable del componente.

3. Luz Marina Valencia apoyo de supervisión del componente FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN MENORES DE UN AÑO EN SANTIAGO DE CALI BP-26003404, socializó las actividades y subactividades a desarrollar, así como los productos esperados, el talento humano a contratar y adicionalmente enfatizó en la enfermera que se contrate debe tener conocimiento en AIEPI, a lo que la subgerente contestó que ya se cuenta con la enfermera con esa experiencia y conocimiento de la ruta.

4. Flor Hernández apoyo de supervisión del componente FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI, BP-26002848, socializó las actividades y subactividades a desarrollar, así como los productos esperados, el talento humano a contratar y adicionalmente enfatizó en que el talento humano debe ser diferente al contratado para PIC 1 dado que la disponibilidad debe ser del 100 %.

5. José Correa apoyo de supervisión del componente FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL ABORDAJE Y EL RIESGO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN CALI- BP-26002866, socializó las actividades y subactividades a desarrollar, así como los productos esperados, el talento humano a contratar y adicionalmente enfatizó en:

A. Cada viernes se hará reunión en la ESE para revisión de aspectos administrativos (actas, listados de asistencia, registro fotográfico entre otros), así como también se acompañará el desarrollo de las actividades por parte de los apoyos de supervisión de este componente.
B. Frente a los profesionales a contratar enfatizó en la disponibilidad de tiempo y en el caso del perfil bachiller solicitó adicionalmente que deben tener actitud de servicio, en los profesionales que hay opción entre psicólogo y trabajador social solicitó que solamente haya un trabajador social y los demás psicólogos.
C. Solicitó que los módulos de capacitación sean elaborados por la ESE LADERA acorde con las temáticas solicitadas y objetivos estos deberán ser revisados y aprobados por el equipo de apoyo de supervisión del componente.
D. Frente a las tomas de Me voy de Rumba solicitó se hagan 6 tomas entre septiembre a diciembre y 4 tomas en el mes de diciembre, es importante que se articulen con las otras ESES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

para no repetir los escenarios donde se harán las tomas, a excepción del desfile que se encontraran las 3 ESES que tienen esta subactividad contratada.
E. informó que en septiembre inicia el funcionamiento del sistema de información de la ESE CENTRO para el desarrollo del tamizaje ASSIST.
F. Especificó las características del carro Móvil y del material que deben entregar en este, adicional informó que el carro debe acompañar cada toma y debe contar con un jingle.

La ESE LADERA afirmó que ya se han ejecutado acciones de tejiendo sueños y adecuaciones al carro por lo que piden tener en cuenta esto para el desarrollo de las actividades, por lo que la responsable del equipo de salud Mental Carolina Restrepo contestó que se debe hacer lo que está contratado, en este caso las 22 actividades, dado que se pagó un porcentaje más alto por las actividades teniendo en cuenta lo desarrollado en el primer semestre.
La subgerente de la ESE LADERA afirmó que no se van a desarrollar mas acciones de tejiendo sueños hasta que no estén aprobados los profesionales, por lo que se pide se dé prioridad en la revisión y aprobación de estos profesionales.

Carolina Restrepo adicionalmente socializó que Andrés Jiménez de la ESE Centro va a enviar un formato de como se debe enviar la información del tamizaje ASSIST para poder consolidarla, graficarla y analizarla dado que el sistema de información no permitía generar graficas e informes.
Adicionalmente enfatizó en que la ESE LADERA debe aplicar el tamizaje, identificar, remitir a la EAPB o derivar dejando evidencia escrita y así mismo presentar la respuesta escrita de la EAPB ya sea mediante oficio o correo, en el caso de personas del régimen subsidiado deberán asignar la cita.
G. La ESE debe generar un cove donde identifique necesidades o barreras para dar atención integral de los casos (unidad de análisis a los casos críticos)
H. Frente a las acciones a desarrollarse en el horario nocturno se deben ejecutar las acciones y dejar evidencia de los obstáculos presentados con respecto al horario y así se tengan en cuenta para próximas contrataciones.
I. Desarrollar un conversatorio en los territorios priorizados en temas de SPA y trastornos dirigido a la comunidad con el apoyo de las EAPB, dejar evidencia de la convocatoria a las EAPB.
J. el ZOE es dirigido al entorno educativo y el centro de escucha al entrono comunitario y hogar.
6. Felipe Calderón apoyo de supervisión del componente de SPA socializó el componente IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y EL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SANTIAGO DE CALI- BP-26002702, inició con las actividades y subactividades a desarrollar y finalizó con los productos esperados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

7. El supervisor del contrato Dr. Jorge Holguín solicitó que los listados de asistencia cumplan con los requisitos de información, que estén bien diligenciados y cerrados.
Otros puntos solicitados son:

- Las evidencias fotográficas deben ser acordes con lo contratado, si es un evento masivo el registro debe ser de muchas personas, no de poca cantidad.
- Se va a desarrollar un grupo de WhatsApp del supervisor, apoyos a la supervisión y de los coordinadores de los componentes de la ESE LADERA.
- La ESA ladera creará un correo de Gmail de PIC2 y a su vez un drive.
- En el caso de entrega de material en eventos masivos se debe desarrollar un acta que evidencie la entrega y el como se entregó.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):
Se dio fin a la reunión siendo las 12:10 m

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Desarrollar el acta de la reunión	Martha Parra- Equipo IAJ	Al finalizar la reunión
Cumplir con los requisitos pactados en la reunión	Supervisor, apoyos de supervisión y ESE LADERA	En adelante

Firmas (responsables)

JORGE HOLGUIN
Profesional Universitario
Secretaría Distrital de Salud

MARTHA PARRA CARABALI
Contratista
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Martha Parra- Contratista
Revisó: Jorge Holguín – Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

LISTADO DE ASISTENCIA DE LA REUNION

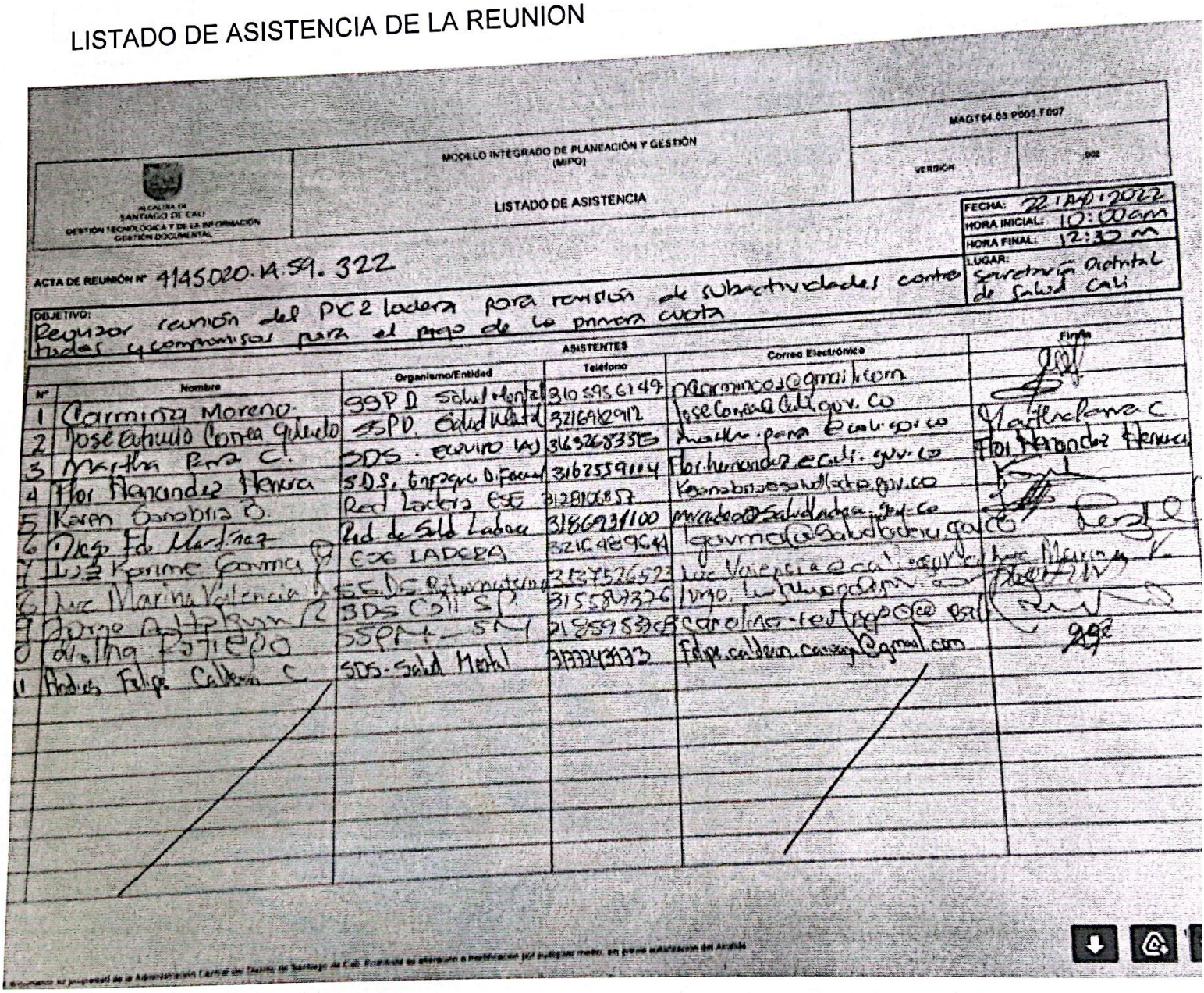

MAGT04.03.P003.F007

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

LISTADO DE ASISTENCIA

VERSIÓN 002

FECHA: 22 APR 2022
HORA INICIAL: 10:00 am
HORA FINAL: 12:30 m
LUGAR: Secretaría Distrital de Salud Cali

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145020.4.59.322

OBJETIVO: Realizar reunión del PIC 2 ladera para remisión de subactividades/ contratos y compromisos para el pago de la primera cuota

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	ASISTENTES Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Carmiroza Moreno	SSPD Salud Mental	3105956149	Mcarmiroza@gmail.com	
2	José Eduardo Correa Giraldo	SSPD Salud Mental	3216982912	Jose.correa@cali.gov.co	
3	Martha Pava C.	SDS - Equipo IAM	3163268335	Martha.pava@cali.gov.co	Yadhelana C.
4	Flor Hernandez Herrera	SDS, Enfoque Diferencial	3162559114	Flor.hernandez@cali.gov.co	Flor Hernandez Herrera
5	Karen Sanabria B.	Red Ladera ESE	3128100852	Ksanabria@saludladera.gov.co	
6	Diego Fdo Martinez	Red de Salud Ladera	3186931100	Dmartinez@saludladera.gov.co	
7	Luz Karime Gaviria	ESE IADEPA	3214896944	lgavmar@saludoccidente.gov.co	
8	Luz Marina Valencia	ESE DS Piloto Intervención	3137526523	Luz.valencia@cali.gov.co	Luz Marina V.
9	Diego Alejandro Rodriguez	SDS Cali SAS	3155831326	Diego.rodriguez@...	
10	Carolina Restrepo	SSPD + SM	2189553	Carolina.restrepo@...	
11	Andres Felipe Calderon C.	SDS - Salud Mental	3133143833	Felipe.calderon.cano@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner